

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27108 ZARAGOZA

Edicto.

Don Rafael Sousa Herránz Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza anuncia:

Primero.- Que en el Sección I declaración concurso 27/2012-C, referente al deudor Obras Civiles Codesport, S.A., con CIF A-50068782 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Cuarto.- Constando admitida a trámite propuesta anticipada de convenio, hágase saber a los interesados que, hasta la expiración del plazo de impugnación del inventario y de la lista de acreedores, cualquier acreedor podrá manifestar su adhesión a la propuesta con los requisitos y en la forma establecidos en la ley.

Zaragoza, 5 de julio de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120055946-1